

EMISIÓN DE NOTA DE CRÉDITO



ASESORIAS CB
Soluciones Contables CL



1) Accede a la plataforma del Servicio de Impuestos Internos (SII) en www.SII.cl desde tu computador.

2) Ingresa con tu RUT y Clave como representante legal, también puedes ingresar Clave Única si lo haces como persona natural (debe ser el representante legal).

Por otra parte lo puedes hacer de forma directa e ingresar con RUT y clave de empresa.




Identificación de Contribuyentes

CLAVE TRIBUTARIA

RUT

Ingresar Clave Tributaria

INGRESAR

 Solicitar Clave  Recuperar Clave  Ingresar con Certificado Digital

También puedes ingresar con tu ClaveÚnica
[Iniciar sesión](#)

asesoriascb.com

ricardo.castillo@asesoriascb.com

+56 9 7220 9816

IG: contadores.cb



Ver más datos

- Nombre o razón social:
RUT:
- Domicilio:
- Correo electrónico de contacto:

Mi Sii

Servicios online ▾

Ayuda

Contacto ▾

- Clave tributaria y Representantes electrónicos
- RUT e Inicio de actividades
- Actualización de información
- Peticiones Administrativas y otras Solicitudes
- Autorización de Documentos Tributarios
- Factura electrónica**
- Boleta de Ventas y Servicios Electrónica
- Boletas de honorarios electrónicas
- Libros contables electrónicos
- Impuestos mensuales
- Declaraciones juradas
- Declaración de renta
- Infracciones, Pago de giros y Condonaciones
- Término de giro
- Situación tributaria
- Herencias

3) Entrando en la plataforma,
debes dirigir el cursor hacia
SERVICIOS ONLINE.

4) En la lista desplegable, haz click
en **FACTURA ELECTRÓNICA.**

Factura electrónica

Selecciona la opción a la cual deseas ingresar:

Conozca sobre Factura Electrónica
Sistema de facturación gratuito del SII
Sistema de facturación de mercado
Registro de Compras y Ventas
Consultas DTE

5) Luego haz click en SISTEMA GRATUITO DEL SII.

Sistema de facturación gratuito del SII

Compartir

Para acceder a las opciones identificadas con (*), debe tener configurado su computador y para ello contar con certificado digital, se recomienda [centralizar su certificado digital](#).

Inscribase aquí
Emisión de documentos tributarios electrónicos (DTE) (*)
Historial de DTE y respuesta a documentos recibidos (*)
Administración de libros de compras y ventas (*)
Seleccione la empresa con la que desea operar (*)
Consultas de recepción de DTE y libros en el SII
Actualización de datos empresa autorizada (*)

6) Selecciona SELECCIONE EMPRESA QUE DESEA OPERAR.

SELECCIÓN DE EMPRESA

En esta página los usuarios autorizados seleccionan una empresa para trabajar en el Portal de Facturación Electrónica del SII.

Importante:

Para identificar a la empresa con la que desea trabajar en el Portal de Facturación Electrónica del SII, selecciónelo de la lista y presione el botón **Enviar**.

7) Si tienes más de una empresa debes seleccionar la empresa que deseas, de lo contrario esto no aparecerá.

Empresas

Enviar

SISTEMA DE FACTURACIÓN GRATUITO DEL SII

Emisión de documentos tributarios electrónicos (DTE) ^

- > Factura electrónica
- > Factura No afecta o exenta electrónica
- > **Nota de crédito electrónica**
- > Nota de débito electrónica
- > Guía de despacho electrónica
- > Factura de compra electrónica
- > Liquidación Factura Electrónica
- > Emitir DTE a partir de borradores

Documentos con características especiales v

Historial de DTE y respuesta a documentos recibidos v

Administración de libros de compras y ventas v

Consultas de recepción de DTE y libros en el SII v

A v

A v

C v

Respaldo de DTE y/o IECV v

Herramientas de apoyo a la micro y pequeña empresa v

> Seleccione la empresa con la que desea operar

**8) Selecciona NOTA DE CREDITO
ELECTRONICA.**

EMISIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS

La emisión de Notas de Crédito está habilitada para hacer notas de crédito a Documentos Tributarios Electrónicos.

Seleccione opción:

NOTA DE CRÉDITO PARA DOCUMENTOS EMITIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL SII

NOTA DE CRÉDITO (en blanco) PARA DOCUMENTOS NO EMITIDOS POR EL PORTAL SII. Ej. Documentos en Papel

9) Selecciona NOTA DE CREDITO PARA DOCUMENTOS EMITIDOS A TRAVES DEL PORTAL SII.

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS EMITIDOS

En esta página un usuario autorizado puede revisar, ordenar, buscar, listar, obtener copias y administrar los Documentos Tributarios Electrónicos emitidos por el contribuyente seleccionado.

Imprimir

Ver	Receptor	Razón Social	Documento	Folio	Fecha	Monto	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>			Factura Exenta Electronica	15	2022-08-26	500000	Documento Emitido
<input checked="" type="checkbox"/>			Factura Exenta Electronica	14	2022-07-29	500000	Documento Emitido
<input checked="" type="checkbox"/>			Factura Exenta Electronica	13	2022-06-29		
<input checked="" type="checkbox"/>			Factura Exenta Electronica	12	2022-05-30		
<input checked="" type="checkbox"/>			Factura Exenta Electronica	11	2022-04-29		
<input checked="" type="checkbox"/>			Factura Exenta Electronica	10	2022-03-30		
<input checked="" type="checkbox"/>			Factura Exenta Electronica	9	2022-02-28		
<input checked="" type="checkbox"/>			Factura Exenta Electronica	8	2022-01-28		
<input checked="" type="checkbox"/>			Factura Exenta Electronica	7	2022-01-28		
<input checked="" type="checkbox"/>			Factura Exenta Electronica	6	2021-12-29		
<input checked="" type="checkbox"/>			Nota de Credito Electronica	1	2022-01-03	350000	Documento Emitido

1-15 de 15

10) Busca la factura que deseas anular considerando la razón social, el folio, la fecha en la cual fue emitida y monto de la factura. Luego haz click en el recuadro correspondiente a la factura en VER.



Cesión Electrónica Verificar Obtener Envío Vo

11) Seleccionar GENERAR NOTA DE CREDITO DE ANULACION.

- Seguimiento
En esta opción podrá revisar los eventos y anotaciones del documento y agregar nuevas anotaciones.
- Copiar Documento
En esta opción podrá generar un nuevo documento basándose en la información de este.
- **Generar Nota de Crédito de Anulación**
En esta opción podrá generar una Nota de Crédito Electrónica para Anular este documento.

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Servicios Enero	1	350.000			350.000
Referencias: ANULA DOCUMENTO DE LA REFERENCIA- Factura Exenta Electrónica N° 7 del 2022-01-28						
IMPUESTO ADICIONAL \$						0

nto desplegado y quiere emitir este documento, presione el botón Firmar.

celar la generación del documento de Anulación, presione el botón Volver al me

Firmar

Volver al menú principal

12) Se generará el borrador de la NOTA DE CREDITO, haz click en FIRMAR, luego digitas tu clave de certificado digital y FIRMAR. Se genera la nota de crédito que puedes descargar.

FIRMA DE DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO

Usuario: 18.116.197-3 | Contribuyente: 77.411.739-3

En esta página se firma digitalmente el Documento Tributario Electrónico que Ud. acaba de generar. Para certificado centralizado que se utilizará para generar la firma electrónica del documento.

El documento firmado será enviado automáticamente al SII y si el Receptor es una empresa DTE se le en

Esta operación puede demorar algunos segundos.

Ingrese la clave de su certificado

Firmar

asesoriascb.com

ricardo.castillo@asesoriascb.com

+56 9 7220 9816

IG: contadores.cb